

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información económica publicó el pasado 4 de enero de 2023 una entrevista en la que Margarita Alfonsel, secretaria general de la Federación española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), plantea que “la inflación acumulada durante el año pasado fue del 5,3%. Hemos visto que los costes de electricidad son un 56% superiores que a finales de 2021. Los costes de transporte se han incrementado en un 16,4%. Todo esto, evidentemente, tiene un impacto en la empresa fabricante y la distribuidora. El incremento de los costes en el precio del producto, en el caso de las empresas distribuidoras, es del 11%. En el caso de los fabricantes, un 27%. Se trata de una situación muy compleja. Hay un riesgo de que si los proveedores no pueden cumplir las obligaciones impuestas por los contratos públicos, porque no se permiten indexaciones o actualizaciones de dichos concursos, podemos ver proveedores que no cumplan plazos”.

En este sentido, Alfonsel explica que “al Gobierno le hemos pedido un plan de choque porque al final estas cosas empiezan de una manera, se suceden situaciones y se puede perder el control”.

Se trata, según la secretaria general de Fenin, de “habilitar mecanismos de indexación de costes en los contratos públicos, de manera que haya cláusulas que permitan la revisión de plazos de entregas como los costes de los productos. También solicitamos contener los precios de la energía para los sectores esenciales y exenciones fiscales para nuestras empresas”.

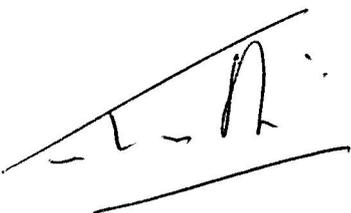
Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento “un plan de choque” con el que “habilitar mecanismos de indexación de costes en los contratos públicos”, “contener los precios de la energía para los sectores esenciales” y aplicar “exenciones fiscales para nuestras empresas”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2023


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 259054 22/02/2023 16:52